

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CAMBIO DE SERVICIO DE PÚBLICO A PARTICULAR
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO - SANTO DOMINGO
<b>Descripción</b>	<p>Es el proceso por medio del cual un vehículo realiza un cambio de servicio de uso particular a público en la Base Única Nacional de Datos.</p> <p>REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR - Art(s).16</p> <p><b>En el art., 16 se sustenta el propositivo de este tramite Art. 16</b> .-Los procesos de matriculación vehicular.-Son los procesos relacionados a la obtención de la matrícula vehicular.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este servicio esta dirigido a todas las que tengan mayoría de edad, ya sea persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio de vehículo de público a particular</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión Técnica Vehicular Vigente. (En caso de no tenerla adquirir el turno en <a href="http://www.epmsd.gob.ec">www.epmsd.gob.ec</a>).</li><li>• Toma de Improntas realizada en EPMT-SD (Validez actual 30 días</li><li>• Pago de la matrícula del año en curso (SRI - Corresponsales bancarios / pago con 24 horas de anticipación).</li><li>• Pago del impuesto de rodaje si el avalúo es mayor a \$1000.00 (Cancelar en Recaudación de EPMT-SD)</li><li>• Matrícula original y copia.</li><li>• Realizar ajuste por cambio de servicio de público a particular de \$ 36,00</li><li>• Cédula original y copia.</li><li>• Certificado de votación original y copia.</li><li>• Resolución de la des-habilitación original o copia certificada por el Representante Legal de la operadora saliente.</li><li>• Certificado original del Cambio de servicio del SRI.</li><li>• Factura original vigente del taller autorizado por el SRI, en el que se realizó el cambio de color o tipo pago en Recaudación de EPMT-SD según lo estipulado por el Tarifario de la ANT.</li><li>• Traer el Acta Entrega de placas, placas originales y en caso de pérdida de placas la denuncia emitida por la Página del Consejo de la Judicatura; adjuntar el pago respectivo en el banco por concepto de nuevas placas y la orden de pago correspondiente</li><li>• Pago de multas por infracciones de tránsito ANT y EPMT-SD (placa; licencia o RUC) Pago de contribución especial por el mejoramiento vial rural provincial. (pago en corresponsales bancarios con 24 horas de anticipación).</li></ul> <p><b>NOTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si el trámite lo realiza una tercera persona se necesita un Poder Especial realizado ante Notario Público (Copia Certificada Actual emitida en la misma Notaria); además adjuntar documento de identificación vigente.</li><li>• El trámite podrá realizarlo un FAMILIAR DIRECTO PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD</li></ul>

(padre, madre, hijo/a, esposo/a legalmente casados o unión de hecho solemnizada), además adjuntar documento de identificación vigente.

¿Cómo hago el trámite?

1. Se realizará la verificación de Requisitos correspondientes al proceso en Información, una vez revisados se genera un turno a ventanillas
2. Presentarse a las Ventanillas con todos los requisitos
3. Cancelar del valor del trámite
4. El certificado se entrega en el momento

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El valor es de 36.00 USD por concepto de Certificado de Poseer Vehículo (**Ventanilla de Recaudación de la EPMT-SD**).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 8:00am a 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** SRTA. MAYRA VALAREZO  
**Correo Electrónico:** gestiondocumental@epmtsd.gob.ec  
**Teléfono:** 023730870 Ext. 1005

Transparencia